**Autoriza Cabildo cambio de uso de suelo de predio donde empresa taiwanesa proyecta invertir 300 millones de dólares y generar 5 mil empleados**

**-**

*-En su primera sesión ordinaria aprueba también integrar una Comisión Especial Transitoria, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 bis del Código Municipal, relacionado con la integración y funcionamiento del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y el Consejo para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.*

Durante la primera sesión ordinaria de Cabildo, el Presidente Municipal, Cruz Pérez Cuéllar, dio a conocer una inversión de más de 300 millones de dólares por la empresa taiwanesa Inventec, para construir un desarrollo industrial que producirá componentes para computadoras y generará 5 mil empleos, la mitad de ellos del nivel técnico.

Lo anterior, tras autorizarse por unanimidad el cambio de zonificación secundaria de un predio ubicado en la avenida Miguel de la Madrid, con superficie de 587,879.89 metros cuadrados a favor de la persona moral denominada Constructora JEBE, S.A. de C.V. que edificará el complejo industrial una vez que continúen los trámites legales.

La inversión dará competitividad a Ciudad Juárez que en tiempos recientes ha perdido oportunidades que se han ido al Bajío o ciudades como Querétaro, dijo el alcalde.

“Se construirían 70 mil metros cuadrados, la inversión en construcción será de 52 millones de dólares y 250 millones de dólares en equipo. Va a crear 5 mil empleos de los que la mitad son técnicos, es decir, van a ganar más de lo que gana el promedio de la industria maquiladora”, apuntó.

La empresa Inventec producirá tablillas, servidores, así como conexiones y otros componentes de computación, añadió.

Pérez Cuéllar destacó el sentido social que tiene la empresa Inventec que ya tiene presencia en Ciudad Juárez y ampliará sus operaciones.

“Esta empresa que ya está en Juárez, durante la pandemia no despidió gente, no recortó personal, continúo pagando a todos sus trabajadores y le conviene estar en Juárez porque ya tienen instalaciones aquí y van a ampliarse. Van a tener áreas especiales de intercambio infantil, gimnasio, descanso recreativo, biblioteca, unidad deportiva exterior y se están comprometiendo a regenerar la zona por fuera. Es una gran inversión y ellos ya quieren poner la primera piedra”, indicó.

En esta sesión, el Cabildo avaló al presidente municipal Cruz Pérez Cuéllar los nombramientos de directores de cuatro dependencias descentralizadas y designó a regidores que habrán de integrarse a los consejos directivos de la Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez (OMEJ) y el Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP).

Los regidores votaron por unanimidad autorizar al alcalde la designación de su esposa Rubí Enríquez como presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), así como de Luis Hasan Ortiz Enríquez como director del mismo organismo.

Se avaló también la designación de Javier Said Estrada de la Torre, a quien el Presidente Municipal, Cruz Pérez Cuéllar propuso para continuar al frente del Sistema de Urbanización Municipal Adicional (SUMA); en tanto que se autorizó la designación de Oscar Hernández al frente de la OMEJ y Francisco Ibarra para continuar en el Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física.

El nuevo director del DIF y el titular del SUMA rindieron protesta tras ser avalados para ocupar esos cargos, mientras que en el caso del Deporte y OMEJ, se omitió este acto por ser nombramientos provisionales.

El Cabildo designó también al regidor Antonio Domínguez Alderete, que habrá de integrarse al Consejo Directivo de la OMEJ; mientras que los regidores Ana Carmen Estrada García, María Dolores Adame y Víctor Talamantes fueron elegidos para integrarse al Consejo Deliberativo del IMIP.

En la misma sesión de Cabildo se integró una Comisión Especial Transitoria, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 bis del Código Municipal, relacionado con la integración y funcionamiento del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y el Consejo para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

En esta nueva cartera del Cabildo quedaron integrados por las comisiones de Mujer y Equidad de Género, Familia y Asistencia Social, Derechos Humanos y Grupos Vulnerables, así como la comisión de Atención a los Pueblos y Comunidades Indígenas.

Los regidores y el presidente municipal acordaron también analizar en comisiones edilicias una reforma al Reglamento Orgánico de la Administración Pública que reestructura las direcciones municipales destacando la supresión de la Secretaría Técnica cuyas funciones pasarían a formar parte del área de Proyectos Especiales y de igual forma desaparece la figura del administrador de la ciudad, cuyas atribuciones y tareas pasarían a formar parte de la Coordinación de Direcciones.

“La intención de esta reforma es gastar menos, tener menos gasto corriente, sentimos que es una buena respuesta”, indicó el Presidente Municipal previo a acordar un análisis de la reforma.